

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA SICUE PARA REALIZAR ESTUDIOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021

Solicitudes

➤ Cómo solicitar

1. Las solicitudes se presentarán en el formulario electrónico disponible en sigma:
https://secretaria-virtual.uam.es/Navegacion/InicioAlumno_cons.html
2. Una vez completado debes imprimir la solicitud. No se admitirán solicitudes escaneadas, fotocopiadas, enviadas por fax, etc. Deberá constar la firma original.
3. Adjúntale la documentación exigida. Véase más abajo.
4. Entrega tu solicitud en Registro y **dentro del plazo** que indica la convocatoria. Véase más abajo.

➤ Documentación que debes presentar

1. Certificado oficial de estudios, sólo aquellos estudiantes que tengan en su trayectoria académica estudios realizados en otra universidad diferente de la UAM.

➤ Lugar de presentación de solicitudes

La solicitud debidamente cumplimentada y firmada, adjuntando toda la documentación exigida, se entregará en:

- Registros de cada Facultad o Escuela (opción preferente)
- [Registro General de la UAM](#), planta baja (Rectorado)
- **Correo administrativo:** para ello tendrás que llevar las dos copias de la solicitud a una oficina de correos, pedir que te sellen ambas y enviar una de ellas junto al resto de la documentación por correo certificado ver dirección postal en el enlace adjunto. Además, deberá enviarse un correo electrónico a la ORI de la Facultad avisando de la fecha del envío por correo administrativo, junto a una copia escaneada de la solicitud sellada por la oficina de correos.
<http://www.uam.es/UAM/Oficinas-de-relaciones-internacionales-por-facultades-y-centros/1234886374034.htm?language=es&nodepath=Oficinas%20por%20facultades%20y%20centros>
- **Consulados y/o Embajadas españoles en el extranjero:** Si estás en el extranjero entrega tu solicitud y el resto de la documentación en el Consulado o Embajada más cercana a la ciudad en la que te encuentres. Se debe avisar a la [Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad](#) y enviar escaneada una copia de tu solicitud con el sello de la fecha en que la has entregado, ya que el correo de Embajadas y/o Consulados puede tardar varias semanas.

➤ Plazo de presentación de solicitudes:

De 13 de febrero al 13 de marzo de 2020, ambos inclusive.